REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº 2287

DALCAHUE 09 de Octubre del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, Nº 1031 De fecha 09.10.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. DOÑA ALEJANDRA DIAZ MUÑOZ, A HONORARIOS: Aplicar Ficha de Protección social para postulación SUF y Serviu en los sectores Quetalco, Mocopulli, Población Emergencia, Butalcura el día 09/10/2014 (Gastos a rendir). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

El gasto Devengado por este concepto debe

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DA L C A H U E

imputarse a la cuenta 21.04.004.

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.

ADMINISTRABLO ANDRES LEMUS PEÑA
MUNICIPADMINISTRADOR MUNICIPAL
D A L C A H U E